



**GRUPO EMSUR S.R.L.**

Instrumento privado de fecha 12 de marzo de 2018.- CESION DE CUOTAS-RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE.- CEDENTES: FERNANDO ARIEL LOMONACO TORRES, argentino, casado 1° nupcias Paula Mercedes Badolato, empresario, nacido 01 de enero de 1974, DNI 23.594.906, C.U.I.T. 20-23594906-8, domiciliado Sargento Cabral 3450 Lote 314, Canning, Pdo E.Echeverria, Pcia. Buenos Aires, y CARLOS RANIERI, argentino, médico, casado 1° nupcias con Mirta Beatriz Barcala, nacido el 28 de enero de 1945, con DNI 4.448.369, C.U.I.T 20-04448369-7, domiciliado Cullen 5255 Depto 7 A, Villa Urquiza, CABA.- CESIONARIOS: GASTON PABLO MAGGIO, argentino, empresario, nacido el 27 de agosto de 1973, DNI 23.470.639, casado en primeras nupcias con María Verónica Ranieri, CUIT 20-23470639-0, domiciliado en la calle Dean Funes 1772 Depto D, Parque Patricios, CABA, y MARIA VERONICA RANIERI, argentina, fonoaudióloga, nacida el 26 de marzo de 1973, DNI 23.303.668, casada 1° nupcias con Gastón Pablo Maggio, CUIT 23-23303668-4, domiciliada en Sto Cabral 3450 Lote 312, Canning, Partido de E.Echeverría, pcia. Buenos Aires.- Fernando Ariel LOMONACO TORRES cede a favor de Gastón Pablo MAGGIO, 2500 cuotas sociales, de Pesos 10 cada una, y el señor Carlos RANIERI cede a favor de María Verónica RANIERI, las 2000 cuotas sociales, de pesos 10 cada una.- Reforma artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representados por diez mil cuotas (10000) de Diez Pesos (\$ 10) cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Gastón Pablo MAGGIO suscribe OCHO MIL cuotas, equivalente a pesos ochenta mil y Maria Veronica Ranieri suscribe dos mil cuotas equivalente a Pesos veinte mil".- Integradas totalmente.- Fernando Ariel Lomonaco Torres RENUNCIA a su cargo de gerente, lo que es aceptado. Se designa GERENTE a Maria Verónica Ranieri, quien acepta el cargo, y constituye domicilio en Av. Congreso 4936, 8° A, CABA.- La gerencia queda conformada por el señor Gastón Pablo Maggio y Maria Verónica Ranieri.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas, renuncia y designacion de gerente de fecha 12/03/2018 Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 12/03/2018 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 03/04/2018 N° 20514/18 v. 03/04/2018

**Fecha de publicacion:** 03/04/2018